

MIÉRCOLES 25 AGOSTO 1852.

MIÉRCOLES 25 AGOSTO 1852.

EL DIARIO ESPAÑOL, POLITICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE... PRECIO DE SUSCRICION... Un mes... 12 rs. Tres meses... 36

SE SUSCRIBE... PRECIO DE SUSCRICION... PROVINCIAS... 60 rs. ULTRAMAR... 144

Al fin la España ha hablado en la debatida cuestion de la compra del ferro-carril de Aranjuez. El artículo que dedica á su exámen es ni mas ni menos lo que debia buenamente esperarse de un periódico colocado en la posicion escepcional que ocupa nuestro colega.

La España combate abiertamente el sistema adoptado y seguido por el Sr. Reynoso en la construccion de ferro-carriles; pero dado este sistema, la adquisicion del ferro-carril de Aranjuez no es mas que una consecuencia lógica del principio sentado, un fenómeno, por decirlo así, de la ley general, y partiendo de esta hipótesis encuentra perfecto el acto que, casi por unanimidad, la prensa ha severamente censurado.

Nosotros somos tambien partidarios de la lógica; pero cuando se trata de sistemas y de cuestiones de aplicacion, preferimos las desviaciones de las premisas malamente establecidas, á la inflexibilidad del procedimiento dialéctico que ha de concluir por llevarnos á un precipicio.

A trueque de que no tomase las funestamente colosales proporciones que va adquiriendo el error si tema del Sr. Reynoso, preferiríamos mil veces que hiciese traicion á sus principios y que se apartase en el mayor número de ocasiones posibles del camino que para desprestigio suyo y perjuicio del pais se ha trazado. En lugar de marchar á todo trance y á banderas desplegadas por una senda que, según la España misma reconoce, es mala, malísima, mucho mejor fuera que afrontando el riesgo de ser llamado inconsecuente, ilógico y mudable, en el asunto del ferro-carril de Aranjuez y en tantos otros hubiera el Sr. Reynoso observado una conducta diversa de la que por desgracia ha seguido.

Por lo demas, la España, si bien en los términos suaves que es de suponer, combate casi todas las disposiciones capitales del decreto. Echa de menos la pública licitacion para el arriendo, deplora el descomulgamiento del porvenir de nuestro crédito que suponen los trivialísimos cálculos del Sr. Reynoso, y censura que no se haya repetido para el caso de la compra la tasacion que ya se habia realizado para el efecto de la subvencion concedida por el Estado.

Otra de las cosas que afirma nuestro colega, es que el camino ha costado mas al Sr. Salamanca de lo que ahora recibe del gobierno. Pero ¿qué influencia debe tener esta circunstancia en el giro que la opinion y la prensa han de dar á sus apreciaciones en la cuestion presente? ¿Pues qué, los que combatimos y combatiremos con todas nuestras fuerzas la desastrosa operacion de que se trata, lo haremos por el mezquino sentimiento de envidia que puedan inspirarnos las ganancias del Sr. Salamanca? ¡Ojalá que centuplicase su capital en las numerosas empresas con que su actividad, la suerte y el gobierno le convidan! ¡Ojalá que fuesen inmensos los beneficios que le resultasen del empleo de su ingenio, de su práctica y de su temeridad para los negocios! Pero si esta centuplicacion de capitales é inmensidad de beneficios han de realizarse á costa de los intereses públicos, perjudicando notablemente la riqueza del pais, y comprometiendo el éxito de las empresas mismas, entonces la personalidad del contratista, por especiales que sean sus condiciones, desaparece á nuestros ojos, y no hay consideracion que no subordinemos á la utilidad general.

En el negocio del ferro-carril siempre aparecerá el hecho de que el gobierno ha comprado en 60, lo que no debió haber costado, y por consiguiente, no vale mas de la mitad de dicha suma. Si el Sr. Salamanca, por efecto de sus vicisitudes ó de una

administracion pródiga y desordenada, ó por otras causas que no es del momento examinar, ha invertido en la construccion de diez leguas de ferro-carril una cantidad con que pudieron haberse construido veinte, por ejemplo, á si selo impite y sufra solo las consecuencias, sin pretender ahora que el gobierno ni el país carguen con el real de sus omisiones ó desgracias.

Otra de las cosas que, á decir verdad, nos han sorprendido en la España, es la conclusion en que se propone resumir las ideas esparcidas en el cuerpo de su artículo, la cual está muy lejos de hallarse en completa armonia, tanto con la letra como con el espíritu del mismo. Por el ligero pero fiel extracto que hemos hecho de las consideraciones de la España, se comprende desde luego que nuestro colega desapruéba la forma con que se ha verificado la enagenacion, y solo acepta el fondo como una calamidad necesaria. En el artículo la España desaprueba que no se haya hecho segunda tasacion, se desconsuela con los cálculos del Sr. Reynoso, y censura el arrendamiento sin licitacion pública. ¿Y qué hace en el resumen? Se limita á decir que el gobierno, con arreglo al sistema que sigue, ha obrado perfectamente al hacerse dueño del ferro-carril de Aranjuez; que debiera haber dado mayor solemnidad á los términos en que la compra ha sido hecha; y por último, que el primitivo propietario está muy lejos de reembolsarse del capital invertido en las obras y en el material. Cualquiera conocerá que hay una inmensa distancia entre el espíritu del resumen y el que campea en el artículo. En éste se considera la cuestion de un modo, que es casi una desaprobacion, no muy benevola por cierto, del negocio llevado á efecto por el Sr. Reynoso; al paso que, por el resumen parece que todo se encuentra pasable, y hasta que se le encontraría perfecto con tal de que al acto se le hubiera dado algo mas de solemnidad.

Hemos hecho notar esta anomalia y discrepancia, porque prueban de un modo irrecusable los puntos vulnerables que tiene una operacion tan indefendible á todas luces. Cuando la España, cuya benevolencia para el gabinete actual no es un misterio para nadie, ni cosa que trate de ocultar dicho periódico tampoco, tiene que alegar las pérdidas del empresario en la enagenacion, como uno de sus principales argumentos, y tan principal que vuelve á consignarle en el epílogo, podrán juzgar nuestros lectores hasta qué punto debe ser merecida, justa, la unánime condenacion con que la prensa independiente ha saludado la nueva concepcion del Sr. Reynoso.

Diferentes veces hemos llamado la atencion del gobierno sobre la necesidad de establecer en el ramo de correos las reformas convenientes para que la correspondencia que durante los seis meses de la cuarentena conducen á Vigo los vapores-correos de nuestras provincias de Ultramar, no sufra el extraordinario retardo que está sufriendo en casi todos los puntos comerciales de España, donde es grande el interés con que se esperan las noticias de aquellos países. Una de las veces que nos ocupamos de este asunto verdaderamente importante, y que puede afectar intereses muy respetables, tuvimos ocasion de presentar en abono de la necesidad que existia de que se aplicase un pronto remedio al mal que señalábamos, el hecho de haber tardado desde Vigo á Cádiz doce dias la correspondencia que para el último punto habia conducido uno de los paqueotes de la carrera de la Habana, pudiendo inferirse de aquí, que igualmente seria de mucha

consideracion el retardo en los demas puntos de la peninsula.

No sabemos que se haya adoptado buena alguna en el sentido que reclaman el buen servicio público y los intereses que con el actual estado de cosas pueden sufrir perjuicios considerables. Creemos, sin embargo, deber nuestro insistir en este particular, llamando de nuevo la atencion del gobierno para que acuda á la satisfaccion de una necesidad tan apremiante, y por otra parte de tan fácil y aun provechoso remedio.

En efecto; si bien se mira, no son solos los intereses generales los que habrán de ganar con la adopcion de las medidas que reclamamos; ganará asimismo el gobierno; que por ese medio dará á la renta de correos el incremento no despreciable que resultará forzosamente del mas frecuente cambio de la correspondencia, cambio que ahora entorpece la tardanza con que llega la procedente de Cuba, Puerto-Rico y demas puntos de América que tienen importantes relaciones mercantiles con nuestro pais, á manos de los interesados.

La reforma que proponemos no es difícil ni costosa, según puede comprenderse en vista de la carta de Vigo que á continuacion insertamos, y que nos ha sido proporcionada por persona competente y autorizada. Con el aumento de uno ó dos empleados prácticos en la administracion de Vigo; con que la correspondencia traída por los vapores y demas buques procedentes de América fuese desde luego definitivamente distribuida en aquella administracion; y con que durante los seis meses de cuarentena se hiciese correr hasta Vigo la silla-correo de la Coruña, aprovechando las ventajas del escalete camino que une á ambas poblaciones, se conseguiria que en poquitos dias llegasen á todos los puntos de España las cartas de América.

El aumento de uno ó dos empleados en la administracion de Vigo, supone un gasto de escasisima importancia, sobre todo si se tienen en cuenta los beneficios resultados que para la renta misma debe tener aquel pequeño aumento en el presupuesto del ramo. Por la misma consideracion no merecen tampoco la pena de que se le abra la atencion, los gastos de los liros que habria que establecer entre la Coruña y Vigo para que la silla-correo corriese hasta el último punto, debiendo ademas tenerse en cuenta, que esto no produciria un gasto nuevo, ni aun acaso un grande aumento, toda vez que el medio establecido en la actualidad para trasportar la correspondencia entre ambos puntos, y acerca del cual no dá por cierto noticias muy halagüeñas la carta que insertamos á continuacion, exige ya por sí mismo gastos de alguna consideracion; el aumento, sin embargo, podria resarcirse, como ya hemos indicado, con los mayores recursos que producirian á la renta las medidas que dejamos indicadas, y á mayor abundamiento con el producto de los asientos de la silla, que rara vez irian desocupados.

Del reconocido celo del actual ministro de la Gobernacion debemos esperar que, no habremos clamado en valde esta vez, como las anteriores, en favor de los intereses públicos, á los que tan considerables perjuicios causa el retardo de la correspondencia de América, y que con tanta justicia reclaman la adopcion de las medidas que dejamos indicadas.

Hé aquí ya la carta de Vigo de que hemos hecho mérito:

«Toda queja del público por el retardo en el recibimiento de la correspondencia de Ultramar, traída á Vigo por buques venidos á cuarentena, es cierta, y tanto que

no puede evitarse mientras el gobierno de S. M. no provea al remedio de este mal.

Sus causas son las siguientes: primera, falta de brazos en la administracion de correos de Vigo; segunda, residencia del contratista de estas conducciones estraordinarias, distante 7 leguas largas de Vigo; tercera, recuento y cotejo del importe de esta correspondencia con las hojas de sus cargos en Orense.

Es fuera de toda duda que el administrador é interventor de correos de Vigo no pueden por falta de tiempo reconocer y contar como les es indispensable, empíctuar y encajonar para su direccion la correspondencia que traen los vapores trasatlánticos, siempre numerosa, con la rapidez que está prevenido, porque estas operaciones son pesadas de suyo, y mas para dos solos empleados que á la vez tienen que atender al despacho de los seis correos que entran y salen diariamente para Castilla, Galicia y Tuy, y de la correspondencia en mas ó menos porcion que traen todos los demas buques de las Antillas, cuyos arribos coinciden con los de los vapores, y por mucho que para el acelerado servicio de la que está conduccion procuran esmerarse dichos empleados, les es del todo imposible. Esta correspondencia les viene cargada; necesitan, pues, proceder á su cotejo; si no han de quedar esos buques á sufrir excesos de carga, fáciles por involuntaria equivocacion. Así es que toda la correspondencia franca llega mucho antes que la de cargo á sus destinos, aprovechando para ello las salidas de los conductores ordinarios.

La segunda causa, de forzosa demora y que tampoco puede evitarse mientras el gobierno de S. M. no provea al remedio de este mal, es la residencia del contratista de conducciones en la Cañiza, distante de Vigo nueve horas de buen andar. En cuanto, en el estado del vapor en la vista de sanidad, sabe el que de los dos va á recibir la correspondencia, el número de cajones que trae, destaca un espreso á la Cañiza con orden al obligado de presentar el número de caballerías necesarias para conducir; pero los diferentes obstáculos que en el tránsito y por no encontrarse aquel en su casa, ó por su pesadez en cumplir, demoran en esta parte el servicio, precisando á la dependencia de correos en Vigo á reclamar, como há poco sucedido, oficialmente, caballerías embargadas para sustituir á las que el contratista se retarda en presentar.

Entregada, por fin, ya en Orense esta correspondencia, aun allí sufre retardo; porque aquellos empleados repiten el recuento de Vigo por la misma razon.

Pudiera, pues, asegurarse la mejora de este importante servicio público: 1.º Con el aumento de un oficial, al menos, en la administracion de correos de Vigo, donde ademas del estraordinario trabajo durante el sabido período de cuarentenas, hay el constante de los vapores de la compania Peninsular Inglesa, que bastaria para que dicha dependencia estuviese mas considerada. 2.º Con obligar al contratista de la Cañiza á tener en Vigo, donde mas le obliga su servicio, un delegado ó suplente que en él le sustituya en el momento que le sea exigido. 3.º Con recomendar última mente á Orense el rápido despacho en aquella oficina principal, á fin de que allí se detenga lo menos posible la correspondencia que ya en Vigo ha sufrido forzoso retardo, y seguirá sufriendo mientras no se provea al remedio de las causas indicadas, principalmente con el aumento de un empleado que se hace indispensable, pues basta decir que durante la temporaria cuarentena tiene que pasar la mayor parte del día embarcado uno de los dos que hoy hay.

Nuestros lectores recordarán que hace algunos dias insertamos un estenso escrito que el señor don M. M. de Uhagon, secretario del Banco Español de San Fernando, nos dirigió haciéndose cargo del artículo que dedicamos al examen de los estados que semanalmente publica en la Gaceta oficial aquel establecimiento.

Este documento, como ya tiene conocimiento el público, mereció por nuestra parte la contestacion conveniente. En este estado la cuestion, recibimos ayer otro comunicado del Sr. Uhagon, no en su categoria de secretario del Banco, sino en su particular, diciéndonos entre otras cosas, que nos equivocamos al considerar su primer escrito como una comunicacion oficial, no siendo mas que su opinion particular en el asunto, y que en este concepto debiamos estimar la que nos remitia ahora contestán-

do á lo que manifestamos en nuestro segundo artículo sobre la materia.

Nosotros, que sin escitacion de nadie ofrecimos nuestras columnas al Banco, en la creencia que del conocimiento verdadero de su situacion, habia de reportar el comercio ventajas positivas, tenemos que confesar la estraneza que nos ha causado, y sin duda causará en el público, las palabras del Sr. Uhagon. Firmando su escrito del 19 del actual como secretario del Banco, y no como D. M. M. de Uhagon, admitimos su insercion en nuestro periódico, cumpliendo con lo que habíamos ofrecido.

No creemos que ninguna persona que haya leído con atencion el documento citado, piense que hablaba en su particular, sino de oficio, y como representando al establecimiento, donde ocupa en realidad uno de los primeros puestos. Ahora, por lo que llevamos espuesto, el caso no es el mismo, y considerando que para el público las razones que aduzca el Sr. Uhagon en su particular, defendiendo al Banco, no pueden tener su lectura el mismo interés que cuando hablaba con su representacion, sentimos no poder complacerle publicando en EL DIARIO ESPAÑOL su segundo comunicado.

Después de lo que hemos manifestado, ya al iniciar el asunto en la prensa, ya al contestar á las observaciones que nos fueron dirigidas por la España, ningun interés tenemos en insistir de nuevo en lo que ha dado en llamarse, equivocadamente á nuestro modo de ver, el conflicto de jurisdiccion de que estos dias se han ocupado casi todos los periódicos.

No tenemos ese interés, en primer lugar porque apoderado ya del negocio el tribunal competente, abrigamos la confianza de que su respetable fallo restablecerá completamente la verdad de los hechos, y producirá los resultados que en cualquier caso tienen derecho de esperar por una parte los principios cuya observancia ha reclamado la prensa, y por otra la persona interesada en el asunto. No tenemos tampoco ese interés, porque como ningun motivo personal nos movió á tomar la iniciativa en esta cuestion, naturalmente estamos satisfechos con que los tribunales entiendan en ella, y no puede ser por tanto nuestro ánimo causar ni á la ya mencionada persona ni á otra alguna, ningun género de mortificacion con nuestras palabras.

No podemos, sin embargo, dejar de dar á conocer á nuestros lectores los trámites que el negocio sigue en la prensa, si bien al hacerlo no nos apartemos de la imparcialidad de que ya dias pasados dimos muestra al trasladar á nuestras columnas las observaciones de la España.

Hé aquí, pues, el artículo que acerca del tal asunto publica el Faró Nacional, periódico de tribunales:

«La índole y carácter de nuestro periódico y el deber en que se halla de corresponder á los compromisos que contrajo desde su fundacion, y á la confianza con que se ve favorecido y honrado por la magistratura y el foro en general, cuyos sentimientos procura interpretar con exactitud y lealtad alcanza; todas estas consideraciones, respetables y poderosas, nos obligan á hablar hoy de un asunto desagradable, del que tenemos ya algun conocimiento al salir á luz nuestro número anterior, pero sobre el cual nos propusimos guardar una prudente reserva, por si esta conducta, con la que hacemos un verdadero sacrificio de nuestro celo, podia influir en la terminacion pacífica y decorosa del conflicto á que nos referimos. Pero ya que varios de nuestros colegas se han ocupado del asunto con mas ó menos exactitud, y que corren

rondaya siempre por las cercanias; este se acercó entonces á Gantois.

Durante este tiempo Simoncillo recibia de Sofía la carta dirigida á Mme. Gantois y se escapaba por la tapia.

«¿Quieres ganarte diez francos? dijo Gantois á Vertumino.

«Y mas, si os agrada, contestó Vertumi.

«Es bastante para lo que te voy á encargar, ¿Conoces á Mr. Bonchretien?

«Mr. Bonchretien el aguacil? Sí, sí, lo conozco.

«Pues bien, que tenga en su poder esta carta dentro de diez minutos, y te daré diez francos cuando me hayas traído la contestacion.

«La tendreis dentro de un cuarto de hora.

«Está bien.

«¿Tendreis aquí?

«No, dijo Gantois, y si el mismo Mr. Bonchretien pregunta donde estoy, le dirás que al pasar casualmente por la puerta he visto... he reconocido...

«¿Qué?

«Aguarda... Dile á Mr. Bonchretien que me encontrará en mi casa.

«Pero dónde está vuestra casa?

«O si no, llevame la contestacion detrás de la cerca del parque, al postigo.

«Allí la tendreis dentro de un cuarto de hora.

«Y Mr. Bonchretien es hombre activo?

«Tiene piernas de hierro, ¿no lo conocéis?

«Se que es aguacil.

«Ah, caballero, qué gallardo!

«Está bien; pero durante ese tiempo es menester que el jóven que está aquí no pueda salir.

«Demoniol... eso es el más y á menos que no os

ROLLETIN.

UNA CASA DE CAMPO EN VENTA.

POR FEDERICO SOULIE (1).

(Continuacion.)

«¿Cómo! ¿habeis tenido la indignidad de hacer el amor á la mujer de vuestro tío?

«No, Sofía.

«De vuestro bienhechor...

«No, mi querida Sofía...

«¿A vuestra tia! eso es indigno, es espantoso.

«Si os digo que no, mi querida Sofía, mil veces no; mi tia, que es viuda del antiguo propietario de la procura, es una buena vieja jorobada, muy fea, con quien mi tío se ha casado por los ochocientos mil francos que le ha llevado. No es á ella.

«¿Cómo que no es á ella? dijo Sofía cada vez mas incómoda.

«No es á ella, á la que mi tío creia que yo le hacia el amor, dijo Julio acentuando las palabras, que mi tío creia.

«¿Con que es á la otra? Pues bien; vuestro tío tiene razon, vuestro tío obra con cordura.

«¿Seguramente! dijo Julio. Pasa todas las noches con una bailarina de la Opera.

«¿Qué vergüenza!

«Y porque me ha encontrado dos ó tres veces...

«¿En casa de la bailarina?

«Sí, en la casa de la bailarina.

(1) Véase nuestro número de ayer.

«¿Cómo! ¿en casa de una bailarina?

«No, me he equivocado, en casa de mi tia.

«¿Una vieja, fea y jorobada?

«Ciertamente, y mi tío se ha figurado que me amaba.

«¿Vuestra tia?

«No, mi tia no.

«¿La bailarina?

«No, no es eso.

«¿Pues qué es entonces?

«Pero ¡qué diablo! ¿si no queréis dejarme explicar, no hay duda de que apareceré culpable.

«Pues explicaos.

«Bien; es una cosa muy clara. Mi tío, ¿lo oís bien? mi tío se ha imaginado...

«¿Vamos, qué?

«Un pensamiento lúcido iluminó el espíritu de Julio, y dijo con rapidez:

«Pues bien; mi tío se ha imaginado que yo lo espiaba y que daba cuenta á mi tia de su conducta, y entonces ha hecho que me persigan, y ha dado orden de que me prendan, y cuando entré aquí esta mañana, acababa de escaparme de las manos de los alguaciles. Buscaba un asilo en esta casa, donde mi infortunio me he visto en la necesidad cruel de ocultar mi nombre y mi estado, y con mi turbacion he tomado el nombre de mi tío.

Ahi están todos mis crímenes, Sofía; y ahora despedirme, entregadme á mis perseguidores, os lo he dicho todo.

Sofía no contestó, hizo un gesto delicioso, y dijo suavemente:

«No todo, Julio; no me lo habeis dicho todo; pero yo no quiero saber lo demas.

«Ah, cuando yo decia á Biscota que érais un angel!...

«¿Qué es eso de Biscota?

«¡Bibé! dijo Julio en voz baja. Uno de mis amigos, repuso en alto.

«No, caballero, no, una de vuestras amigas.

«Ah, Sofía, qué sospecha!

«No es una sospecha, es una certidumbre, dijo Sofía con tono de reconveccion; y si hubierais llegado un poco mas temprano hubierais encontrado aquí gente conocida.

«¿Qué! ¿ha venido ella aquí?

«Ella, entendido bien, ella no ha venido.

«Pero, Sofía...

«No, caballero, ella no ha venido; pero ha venido cierto señor de su parte para comprarle la casa.

«¿A lo que creo, penso Julio, Biscota ha conseguido de mí lo que le compré una casa de campo.»

«¿Qué señas tiene ese señor? preguntó Julio.

«En verdad que no me he tomado el trabajo de mirarlo.

«No es grueso, moreno, con el aire común, el tono siempre grosero, hablando como si tuviese talento?»

«Sí, pero...

«El es, dijo Julio, Sofía, en nombre de nuestro amor, en nombre de nuestro porvenir, permitidme escribir una carta.

«Una carta, ¿á quien?

«A mi tia, y al momento quedarán pagadas mis deudas.

«En eso no tengo yo nada que ver.

«¿Y os convenceréis de mi inocencia.

«¿Será posible?

«Nos casaremos.

«¿Estais seguro?

«Muy seguro... ¡Ah! señor tío, vuestra severidad bien merece que os dé esta leccioncilla.

«Pero, vamos, escribid, escribid esa carta.

«Al momento, dijo Julio mirando á su alrededor; pero para escribir se necesita tinta y papel.

«Pues bien; dijo Sofía mirando á su cuarto, venid.

Un sentimiento de conveniencia le detuvo, y condujo á Julio al comedor, que servia de escritorio á Mr. Monot.

Como el ávido cazador que ha examinado pacientemente el terreno donde ha de tender sus redes, la quierencia del animal de que quiere apoderarse, y que sale de su escondite seguro de apresar á su víctima é inmolara á su crueldad, de quedar recompensado de sus sufrimientos, no de otra manera salió Gantois del gabinete.

Si hubiese pronunciado en alta voz lo que sentia en su interior, hubiera empezado por un rugido furioso.

«¡U! hubiera exclamado, ¡el aire común! ¡el tono grosero! ¡hablando como si tuviese talento!...

Y la nña es de la misma opinion! ¡Ah, ya os lo diré yo, niños enamorados!

¡Y ese ingrato á quien he prestado mil escudos, y que á pretexto de que quiero prenderlo, trata de denunciarne á mi esposa!... De aquí á la Barillere (la casa legitima de Mr. Gantois) no hay mas que un cuarto de legua; pero hay menos todavía de aquí á casa de Mr. Bonchretien, el aguacil, y antes que ella pueda llegar, ya estareis cogido y enjaulado, señor sobriño!

En cuanto á Biscota, tendremos una explicacion terrible; y ¡desgraciada de ella, si su explicacion no es clara y formal!

Mientras hablaba de este modo, Gantois arrancaba una hoja del vade mecum que llevaba siempre consigo, y escribia algunas palabras con el lápiz.

«Hecho esto, llamó con una seña á Vertumi, que

le dio un papelito.

«¿Qué es eso?

«Un papelito.

en boca de todo el mundo multitud de versiones, tal vez exageradas, de los hechos, creemos conducente al interés de la verdad, y aun al honor de las respetables autoridades que figuran en el asunto, hacer algunas ligeras explicaciones, si bien con la discreción y pulso que conviene en tan delicadas materias, y que, por fortuna, están en nuestros hábitos y carácter cuando se trata de asuntos sometidos á la administración de justicia.

El hecho que ha dado lugar al conflicto á que aludimos, parece ser el siguiente: Citada á juicio de faltas en una de las alcaldías constitucionales de esta capital, una persona que disfruta en la corte una distinguida posición, hubo de producirse en términos, que parecieron al alcalde y al promotor que le acompañaba, descompuestos y ofensivos á su dignidad y decoro como funcionarios públicos. En su consecuencia, y creyendo que la persona en cuestión había incurrido en la responsabilidad que marca la ley á los que cometen desacatos contra la autoridad, hicieron que se estampara testimonio por el escribano actuario de las expresiones que, con más ó menos fundamento, reputaron ofensivas, y que la persona que las había proferido pasase detenida á disposición de la autoridad competente, respetando el fuero especial de que aquella disfrutaba. Dada parte del suceso á esta última autoridad por la del alcalde constitucional, por medio del oportuno oficio, contestósele por aquella en términos que el alcalde reputó duros y severos, y además se mandó poner en libertad á la mencionada persona pendiente del citado juicio de faltas, que aun no se había terminado, autorizándola para que saliese de esta corte. Con posterioridad á estos hechos se celebró el juicio de faltas, siendo condenada la citada persona en rebeldía á cuatro días de arresto.

Omitiendo otros incidentes que tienen el carácter de personales, y que en manera alguna conducen á nuestro propósito, reducido simplemente en estas líneas á contribuir al sostenimiento de los principios y respetos que se deben á la administración de justicia, sea inferior ó superior, privilegiado ó ordinario, el tribunal que la ejerce, tenemos un hecho sobre que creemos deber llamar eficazmente la atención del gobierno de S. M.; este hecho es haberse destruido por un tribunal, sin forma de juicio y en la vía gubernativa, lo hecho por otro tribunal: el haberse puesto en libertad y autorizado para salir de la corte á una persona que tenía pendiente un juicio, y era remitida por un fuero á otro fuero, para que procediese en justicia sobre el cargo del desacato, en el que podrá salir absuelta, y así lo deseamos, pero que está sujeta á la acción de las leyes. Limitada la cuestión á esta sencilla, pero exacta fórmula, nosotros preguntamos: ¿es lícito obrar de este modo á las autoridades que administran justicia en nombre de S. M.? ¿Es propio de la armonía y buena correspondencia que debe reinar entre los funcionarios públicos, el destruir unos lo que hacen otros, sin comprobar los hechos ni oír las pruebas, ni instruir juicio alguno? ¿Habrá razones bastante poderosas que autoricen este proceder? Tales son las cuestiones que está llamado á resolver el gobierno de S. M., á quien en estos momentos se habrá ya acudido por las dos autoridades referidas.

El señor fiscal de la audiencia y el del supremo tribunal de Justicia, parece que han tomado conocimiento de este negocio en virtud de parte elevada por el promotor fiscal al primero de dichos funcionarios. Asimismo se nos asegura, que se ocupan también del asunto el señor regente de la audiencia y el presidente del tribunal supremo de Justicia, en virtud del parte del alcalde constitucional; no sin haberse dado también conocimiento del hecho por el propio alcalde al juzgado de primera instancia respectivo, por sí considera haber lugar á la práctica de algunas diligencias en justicia. La otra autoridad se cree que por su parte habrá también acudido como es natural á su superior respectivo, dándole noticia del suceso y de las disposiciones que haya adoptado en el círculo de sus facultades.

Por lo dicho se infiere, que el negocio es de grave interés, no por los hechos en sí mismos, y que son frecuentes en nuestros tribunales, sino por el conflicto que ha producido entre dos autoridades, respetables cada una en su línea y grado, y que ambas ejercen su poder con absoluta independencia entre sí y en nombre de S. M. la Reina.

Protestamos sinceramente al escribir estas líneas, que no hay en ellas la mas leve idea de ofensa á ninguno de los respetos que debemos guardar y guardar siempre, ni mucho menos intención de agravar á ninguna de las personas que figuran en este doloroso incidente, á quienes no nos liga relación ni conocimiento alguno. Hablamos, como ya hemos dicho, en nombre de los principios, en desagravio de la institución, y, sin mas objeto que el de llamar la atención del gobierno de S. M., de cuya imparcialidad esperamos en esta ocasión un rasgo de severa justicia, que le honrará sobremanera, si la administra sin distinción de personas ni de gerarquías, ni de tribunales, y castigando la falta donde quiera que la encuentre, lo mismo si está en la jurisdicción ordinaria, que si se halla en la privilegiada.

Con esta colosa escitación, á que nos creemos obligados por el carácter de nuestro periódico, no faltamos á ningún respeto, ni menos emitimos juicio alguno, ni sobre el fondo de la cuestión, ni sobre el de sus incidentes, por ser esto ageno por ahora de la jurisdicción de la prensa.

Los señores fiscales de la audiencia y del tribunal supremo, parece que han dado ya algunos pasos en este asunto, y es de creer que obrarán en esta ocasión como cumple á su deber y al honor de la administración de justicia, del que son tan dignos y celosos defensores.

Hé aquí ahora lo que, haciéndose cargo del artículo precedente, dice la España de ayer: «El Faro de los Tribunales hace en su número del domingo una nueva edición, algo aumentada, y un tanto revestida con formas forenses, de la relación que corrió días pasados, acerca del consabido conflicto entre dos autoridades de distinta clase y gerarquía. Si los hechos fuesen tales como los refiere el Faro, no cabe duda en que el asunto sería grave; pero afortunadamente no sucede así: nuestro colega no está informado, sin duda, cuando las omite, de las circunstancias especiales que dan verdadero carácter al caso. Solo el deseo de hacer ruido ha podido dar proporciones á una cosa en su esencia insignificante.»

Por lo demás, debemos añadir que la elevada y respetable autoridad á quien se alude, es la primera, y, si no estamos mal informados, la única que hasta ahora ha llevado el asunto al tribunal á quien compete el exámen del caso, y la decisión de si ha habido ó no abuso de jurisdicción, y de parte de quien han estado la moderación y la prudencia.

La política exterior sigue en la mas completa calma. La única cuestión que presentaba cierta gravedad era la diferencia entre Inglaterra y los Estados Unidos con motivo de las pesquerías, que al presente puede considerarse como terminada, pues ya se anuncia, con referencia á los órganos del gobierno, las bases bajo que ha de celebrarse un convenio entre las dos potencias para concluir definitivamente este asunto.

Las bases del nuevo convenio, segun las comunicaciones á que nos referimos, establecen una absoluta reciprocidad; en otros términos, las aguas inglesas se franquearán á los pescadores americanos, y las aguas americanas á los pescadores ingleses, sin otra reserva que el límite de tres millas de la costa, las que no pueden abandonar las partes contratantes prudentemente.

Los órganos del gobierno califican estas estipulaciones de sencillas y equitativas; pero otros periódicos, y entre ellos el Times, juzgan que un arreglo tan liberal por parte de la Inglaterra debe haberse negociado con una torpeza suma para haberse espuesto á que surgiesen serias complicaciones. El hecho es que amenazaba un rompimiento entre la Inglaterra y los Estados Unidos, cuando aquella se disponía á ceder el punto litigioso que se debatía entre las dos potencias.

Todo lo que se cuestionaba debía abandonarse por parte de la Inglaterra, y sin embargo en el Congreso de los Estados Unidos resonaron frases bastante hostiles, y se enviaron buques de guerra inmediatamente á los lugares.

La reciprocidad, en concepto del Times, no existe mas que de nombre; y efectivamente no puede menos de reconocerse así, si se observa que las aguas inglesas son de un gran valor para los americanos, y las aguas americanas son insignificantes para los ingleses; pues como saben todos los que han recorrido aquellos países, los verdaderos sitios de pesca son los que están á la altura de las costas de las colonias inglesas.

En resumen, los americanos han obtenido en esta cuestión todo lo que demandaban, sin contraer ni aun la sombra de una obligación, y es muy posible que las colonias inglesas no obtengan el apoyo que á consecuencia de los ofrecimientos hechos esperaban.

El Clamor Público dá asombrado la noticia de haberse establecido en Arganda alcalde, corregidor con 12,000 reales de sueldo, amen de 2000 para gastos de escritorio; nombrando para desempeñar el nuevo destino á un antiguo diputado. Como no se ha publicado en la Gaceta, no sabemos la fecha de este nombramiento.

Tenemos periódicos de la Habana que alcanzan hasta el 29 del pasado. No contienen noticia alguna que merezca llamar la atención de nuestros lectores. El vapor Fernando el Católico, que salió el 7 de julio del puerto de Cádiz, llegó á la Habana el 25 del mismo, no habiendo tardado en la travesía por consiguiente mas que 19 dias. Este es uno de los viajes mas rápidos que se han hecho desde que se halla establecida la línea española de vapores trasatlánticos.

El Sr. Noroña, ministro de S. M. F. en España, á su vuelta á Lisboa hizo dimisión de su encargo, que le fué admitida, y nombrado en su lugar el Sr. Paiva Pereira.

La Gaceta Militar, periódico no político, dice ayer que le ha sido asegurado que S. M. la Reina se halla en estado interesante. Mucho nos alegraríamos de que esta noticia se confirmase.

La Nación publica ayer las siguientes noticias de las islas Filipinas: «Las noticias recibidas últimamente de Filipinas alcanzan al 14 de junio; las de Zamboanga al 5. En Manila, lo mismo que en todo el archipiélago, no habia ocurrido novedad que merezca mencionarse. Seguía habiéndose en la capital de la expedición que se proyectaba para ocupar á Joló y empezar á establecer en este punto, de una manera sólida, el poderio español. También se hablaba en Manila de grandes proyectos para la completa sumisión de la isla Mindanao, de la que se pensaba sacar un gran partido por sus variedades y ricas producciones.»

El coronel D. Miriña Ozcáriz seguía en Zamboanga bastante mejorado de las heridas que recibió cuando la toma de los fuertes del sultan de Sagud. Este habia prestado sumisión á la autoridad española de la isla, lo mismo que los datos mas principales.

Las fortificaciones de Puerto Polve estaban muy adelantadas, y su guarnición habia cesado de espermentar las continuas arremetidas de los moros.

El vapor Jorge Juan habia estado en la China á recoger la correspondencia española, saliendo despues para diferentes puntos del archipiélago, donde su presencia habia dado cierta importancia moral á la metrópoli. Los vapores pequeños que allí tenemos habian impuesto de tal manera á los piratas, que hace muchos años que no se han visto aquellos mares tan seguros como en la actualidad de tan furibundos enemigos.

En Manila habian fondeado, procedentes de Cádiz, las fragatas Julian Unzueta y Braña, y los bergantines Ilocano y San Jacinto; este último habia conducido al superintendente D. José Sandino, que en 1.º de junio tomó posesion de este importante cargo.

REVISITA HISPANO-AMERICANA. COSTA RICA. El presidente de la república ha ratificado el tratado celebrado en Washington entre Mr. Crampton y Mr. Webster, con anuencia del señor Molina, sobre el arreglo de límites entre aquel Estado y el de Nicaragua. De este último nada sabemos.

ECUADOR. Por un pasajero respetable, que salió de Lima en el vapor del 11 de julio, estamos informados de que, segun se aseguraba en Paíta, el 4 de julio habia habido una función de armas á inmediaciones de Guayaquil, entre las tropas de Urbina y las de Flores. El último se apoderó del castillo de San Carlos, y en consecuencia Urbina debia abandonar el 5 la ciudad, de la cual Flores tomara posesion. Se dice que este habia recibido un refuerzo de 600 hombres de California. No hemos recibido nuestros periódicos, y debemos limitarnos á dar la noticia como la hemos adquirido.

EXAMEN DE LA PRENSA. El Heraldo trata ayer nuevamente la cuestion de ferro-carriles. Nuestro colega deja por un momento la compra por el gobierno del de Aranjuez, y hace algunas consideraciones sobre lo que ha ocurrido en la subasta del de Almansa, y concluye su artículo espresándose así:

«La historia de los ferro carriles en España será una de las historias mas entretenidas y mas curiosas del mundo. Los nombres de Almansa, Langreo, la línea del Norte, y sobre todo las nueve leguas y tres cuartos que separan á la corte de Aranjuez, darán materia para que el escritor que emprenda la tarea ejereite todos los estilos, desde el sublime hasta el grotesco.

Nunca hemos visto mas preocupados los ánimos que al presente; sin hipérbolo puede decirse que no se habla de otro asunto, y que es inagotable la vena de los comentarios: ni los pocos amigos que conserva

«¡Es lindo el procurador! una buena pieza, que no tiene un cuarto, ni por donde le venga.»

«¡Gran Dios! exclamó Mr. Monot. —Que se ha burlado de vos. —¡Burlado de mí! —Dicen que estaba casado. —¿Y no lo está? dijo Mr. Monot, abriendo grandes ojos con un gozo feroz. —¡Qué! no señor, no es casado ni procurador. Solamente que, segun creo, tenia el placer de conocer á la señorita Sofia, y ella lo conocia perfectamente tambien; y si quiere buscarlos, me parece que los encontrareis juntos, ocupados en decirse las cosas mas tiernas.»

«¡Está enamorado de mi sobrina! exclamó Mr. Monot, ¡la ama! —Verdaderamente que sí. —¿Y ella lo ama? —Así parece. —Caballero, dijo Mr. Monot, tengo el honor de saludaros. No os quiero detener mas. ¡Ah! ¡Está enamorado de mi sobrina, y ella lo ama! Vamos á ver. —Por lo demás, dijo Gantois, me alegraré de que esto tenga un buen resultado. —Ya se tratará de arreglarlo todo. ¡Ah! añadió Mr. Monot, restregándose las manos; ¡la ama y se ha introducido en mi casa clandestinamente! —Caballero, dijo Gantois, que no comprendia el sentimiento que animaba á Mr. Monot, tanta era la exaltación de su gozo; debo prevenir que es inútil que adopteis con ese joven medidas de rigor. Dentro de pocos minutos os veréis libre de él. —¡Libre de él, yo! á mí no me estorba, y no le dejaré escapar. —¡Al fin tendré que decirlo todo; dentro de una hora va á ser preso en vuestra casa.»

«¡Preso! ¿y por qué? —Mr. Bonchretien, á quien acabo de dar la orden, os lo dirá. —¡Habeis dado orden de prender á ese joven? —Sí señor. —¿Que ama á mi sobrina? —Sí señor. —¿Que, sin duda, quiere casarse con ella? —Sí señor. —Caballero, eso es una infamia. —¡Cómo! caballero, ¿acaso no tengo derecho de mandar prender á mi deudor? —No en mi casa; yo os lo prohibo. —Caballero, la autoridad va á venir á haceros saber que tengo ese derecho. —Caballero, vuestra conducta es la mas desleal y la mas bochornosa. —¡No me insulteis! —¡Salid de mi casa! —Con mucho gusto. —Adios, caballero. —Adios. —¡Adios. Gantois salió encogiéndose de hombros, y Mr. Monot se puso á gritar con voz estentórea: —¡Simoncillo! ¡Simoncillo! ¡Vertumil! Nadie responde. —¡Ah! dijo para sí; ¡si habra mandado prender ese miserable á todo el mundo! ¡Sofia! ¡Sofia! Sofia se presentó temblando. —¡Y bien! ¿dónde está? dijo Mr. Monot. —¿Quién? preguntó Sofia desconcertada. —¡Vamos, ¡el otro! —¿Cuál? —El que no está casado. —¿No lo habeis encontrado? —¡Cómo! ¡pero si te dejé aqui con él!

«¡Pero, debeis recordar que cuando vinisteis con el otro, yo se habia marchado. —¿Cuál? —¡Tonid! el que no está casado. —¿Pero ¡quién es ese? —¡Vamos, yo no sé. Mr. Monot se puso á dar patadas en el suelo, á dar vueltas sobre sí mismo, diciendo: —¡Harán que me vuelva loco! Palabra de honor. ¡Harán que me vuelva loco ó imbecil! —¡Pero, tío, dijo Sofia acercándose lentamente y tranquilizándose, yo no os comprendo. —¿Cómo, le dijo Mr. Monot; ¿no comprendes que lo sé todo? —¡Ah! ¡mi buen títo! ¡güñe los ojos! —¿Que no está casado? —Es verdad. —¡Buen jovencito! —¿Es verdad? —Que está perseguido por deudas. —¿Quién ha podido decirlo eso? —Su perseguidor, el que acaba de salir de aqui, y que acaba de dar la orden para que lo prendan. —¡Tío perverso! Luego añadió: ¡Ah! ¡por eso he hecho bien en ocultarlo... —¿En la casa? —En el pabellon del jardín. —¡Desgraciada! ¿qué has hecho? —Perdonadme, tío, dijo Sofia ruborizándose, es una falta grave, lo sé. Pero... —¿Qué! repuso Mr. Monot, ¿le llamas á eso una falta grave? Es una bestialidad. ¡No ves que si el alguacil viene á tiempo para encontrarlo aqui, no habrá sitio que pueda ocultar al joven á los ojos de esta especie de hurones? (Se continuará.)

El gobierno se atreven á tomar en esta parte su defensa; y á algunos hemos oido nosotros que, siéndole alicetos, han hecho coro con los que se lamentan de que, hallándonos en el siglo de las luces, y enalteciéndose siempre las cuestiones de interés material con menosprecio de la política, se resuelvan de una manera que hace levantar el grito de la reprobación á todos los partidos.

Si hay quien, viendo estos inexplicables y extraordinarios sucesos, nos hablo del orden y de la regularidad establecidos en la Hacienda, mas que á replicarle, nos sentiremos inclinados á compadecerle. Es imposible aglomerar en menos tiempo mayor número de descajeros.»

La cuestion de la apertura del Parlamento llama tambien ayer la atención del Heraldo. Hé aqui como se espresa:

«No es hora ya de que se piense en la convocación de las Cortes actuales ó en la convocación de otras nuevas? Estamos á fines de agosto; el gobierno disolviendo unas Cortes tiene que llamar otras para tres meses despues; de manera que si se disuelven las actuales, por pronto que se disuelvan, las nuevas no podrian reunirse sino en el último mes del año; lo cual querria decir que el gobierno regatea el tiempo cuanto puede, y que no busca otra cosa que el cumplimiento estricto del precepto constitucional, segun el cual las Cortes deben abrirse todos los años. —Si no ha de haber disolución, queda mas tiempo, y las Cortes pueden reunirse en la época en que se reúnen de ordinario; pero de todos modos es evidente que la cuestion de disolución debe estar resuelta á estas horas, ó debe estar para resolverse por la razon que hemos alegado. Lo que hay es que esa resolución no se conoce; que ni siquiera se sospecha; que no hay quien lo diga si no llega á traspasar, y por consiguiente que la diuturnidad en los actos del gobierno, de que nos hablaba el Orden, poco antes de morir, no era mas que una ilusión. ¿Se nos querrá hacer creer que el gobierno mira con indiferencia la cuestion de que hablamos? Nosotros nos resistiremos á ello por honor del gobierno mismo.»

La España rompe ayer su silencio en la cuestion de la compra por el gobierno del camino de Aranjuez. Nuestro colega cree que el gobierno ha obrado perfectamente, con arreglo al sistema que sigue en la construcción de ferro-carriles, al hacerse dueño del trozo de Aranjuez, cabeza indispensable de la línea del Mediterraneo; que en esta compra hubiera, á su modo de ver, debido dar mayor solemnidad á los términos en que ha sido hecha; y por último, que el primitivo propietario del camino está lejos, segun sus cálculos, de reembolsarse del capital invertido en las obras y en el material. De este artículo nos ocupamos hoy en otro lugar.

El Constitucional, contestando al Clamor, con motivo del primer artículo que publicó este en su número del domingo, dice, entre otras cosas, que si el Clamor cree que nos hallamos en una de esas situaciones, en que ni en el terreno electoral, ni en el estadio de la prensa hay condiciones de lucha; si su desaliento es tanto como nos revela en dicho artículo, hace mal en no retirarse completamente á sus tiendas y en no practicar la política de retraimiento en la prensa como la aconseja en las elecciones. Algo mejor sería esto, añade, que no volver las armas contra las huestes que concurren al sitio de una misma plaza, ó desanimarlas con gritos de angustia cuando parece próximo el asalto. Despues de algunas otras reflexiones concluye con las siguientes palabras:

«Como quiera que sea, ni nos las prometemos felices, como supone el Clamor, ni nos desalentamos las dificultades que nos presenta. No solo no hemos dicho que el ministerio caerá por el parlamento y ante el parlamento, sino que tuvimos buen cuidado de consignar que probablemente tendria mayoría en el vientre del actual Congreso, y dificilmente hallaria una mas complaciente y sumisa en cuantos Congresos pudiera traer. No hemos dicho tampoco que el Senado vaya á hacer una oposicion tremenda, que lo desautorizara á él, mas que dañar hacia al gobierno. Mucho menos creemos que las oposiciones puedan obtener un triunfo sobre el ministerio en unas elecciones generales. Conozcemos y deploramos harto la organización del pais, para soñar con imaginarias victorias. Pero es indudable que el vientre del Congreso no puede dominar á la cabeza, que el elemento inerte del Senado no debe contrarrestar el elemento liberal, y que en una lucha electoral no dejarán de salir triunfantes algunos de los adalides de la buena causa.»

Todo tiene término en este mundo, y el de las situaciones falsas y violentas es afortunadamente inevitable. Una sola voz bastó para convolver el edificio levantado por el ministerio anterior; una sola palabra, en medio de unas Cortes, hechura suya, bastó para echar por tierra este edificio, con gran asombro de los que confiaban en su solidez. Una voz, una palabra bastarán para derrumbar con estrépito el levantado posteriormente. Llegará el dia del juicio, sin que este dia sea el del juicio final. El Clamor mismo, que en medio de su desaliento espera el triunfo de sus principios, «de la fuerza irresistible de las cosas y de los errores de los gobiernos moderados,» fuerza en que tambien confiamos nosotros, y errores á que deseamos poner término, para que el triunfo del Clamor sea imposible, sabe, ó debe saber, que realizados los hechos viene el derecho. Bossuet lo ha dicho: Il n'y a pas de droit contre le droit.»

El Clamor se hace cargo de la impugnación que la Esperanza hizo en su número del sábado al artículo que publicó aquel contra la previa censura de las novelas. Mas adelante examina el estado político de la Europa, y deduce de él, refiriéndose á España, que

«¡Preso! ¿y por qué? —Mr. Bonchretien, á quien acabo de dar la orden, os lo dirá. —¡Habeis dado orden de prender á ese joven? —Sí señor. —¿Que ama á mi sobrina? —Sí señor. —¿Que, sin duda, quiere casarse con ella? —Sí señor. —Caballero, eso es una infamia. —¡Cómo! caballero, ¿acaso no tengo derecho de mandar prender á mi deudor? —No en mi casa; yo os lo prohibo. —Caballero, la autoridad va á venir á haceros saber que tengo ese derecho. —Caballero, vuestra conducta es la mas desleal y la mas bochornosa. —¡No me insulteis! —¡Salid de mi casa! —Con mucho gusto. —Adios, caballero. —Adios. —¡Adios. Gantois salió encogiéndose de hombros, y Mr. Monot se puso á gritar con voz estentórea: —¡Simoncillo! ¡Simoncillo! ¡Vertumil! Nadie responde. —¡Ah! dijo para sí; ¡si habra mandado prender ese miserable á todo el mundo! ¡Sofia! ¡Sofia! Sofia se presentó temblando. —¡Y bien! ¿dónde está? dijo Mr. Monot. —¿Quién? preguntó Sofia desconcertada. —¡Vamos, ¡el otro! —¿Cuál? —El que no está casado. —¿No lo habeis encontrado? —¡Cómo! ¡pero si te dejé aqui con él!

«¡Pero, debeis recordar que cuando vinisteis con el otro, yo se habia marchado. —¿Cuál? —¡Tonid! el que no está casado. —¿Pero ¡quién es ese? —¡Vamos, yo no sé. Mr. Monot se puso á dar patadas en el suelo, á dar vueltas sobre sí mismo, diciendo: —¡Harán que me vuelva loco! Palabra de honor. ¡Harán que me vuelva loco ó imbecil! —¡Pero, tío, dijo Sofia acercándose lentamente y tranquilizándose, yo no os comprendo. —¿Cómo, le dijo Mr. Monot; ¿no comprendes que lo sé todo? —¡Ah! ¡mi buen títo! ¡güñe los ojos! —¿Que no está casado? —Es verdad. —¡Buen jovencito! —¿Es verdad? —Que está perseguido por deudas. —¿Quién ha podido decirlo eso? —Su perseguidor, el que acaba de salir de aqui, y que acaba de dar la orden para que lo prendan. —¡Tío perverso! Luego añadió: ¡Ah! ¡por eso he hecho bien en ocultarlo... —¿En la casa? —En el pabellon del jardín. —¡Desgraciada! ¿qué has hecho? —Perdonadme, tío, dijo Sofia ruborizándose, es una falta grave, lo sé. Pero... —¿Qué! repuso Mr. Monot, ¿le llamas á eso una falta grave? Es una bestialidad. ¡No ves que si el alguacil viene á tiempo para encontrarlo aqui, no habrá sitio que pueda ocultar al joven á los ojos de esta especie de hurones? (Se continuará.)

«¡Preso! ¿y por qué? —Mr. Bonchretien, á quien acabo de dar la orden, os lo dirá. —¡Habeis dado orden de prender á ese joven? —Sí señor. —¿Que ama á mi sobrina? —Sí señor. —¿Que, sin duda, quiere casarse con ella? —Sí señor. —Caballero, eso es una infamia. —¡Cómo! caballero, ¿acaso no tengo derecho de mandar prender á mi deudor? —No en mi casa; yo os lo prohibo. —Caballero, la autoridad va á venir á haceros saber que tengo ese derecho. —Caballero, vuestra conducta es la mas desleal y la mas bochornosa. —¡No me insulteis! —¡Salid de mi casa! —Con mucho gusto. —Adios, caballero. —Adios. —¡Adios. Gantois salió encogiéndose de hombros, y Mr. Monot se puso á gritar con voz estentórea: —¡Simoncillo! ¡Simoncillo! ¡Vertumil! Nadie responde. —¡Ah! dijo para sí; ¡si habra mandado prender ese miserable á todo el mundo! ¡Sofia! ¡Sofia! Sofia se presentó temblando. —¡Y bien! ¿dónde está? dijo Mr. Monot. —¿Quién? preguntó Sofia desconcertada. —¡Vamos, ¡el otro! —¿Cuál? —El que no está casado. —¿No lo habeis encontrado? —¡Cómo! ¡pero si te dejé aqui con él!

«¡Preso! ¿y por qué? —Mr. Bonchretien, á quien acabo de dar la orden, os lo dirá. —¡Habeis dado orden de prender á ese joven? —Sí señor. —¿Que ama á mi sobrina? —Sí señor. —¿Que, sin duda, quiere casarse con ella? —Sí señor. —Caballero, eso es una infamia. —¡Cómo! caballero, ¿acaso no tengo derecho de mandar prender á mi deudor? —No en mi casa; yo os lo prohibo. —Caballero, la autoridad va á venir á haceros saber que tengo ese derecho. —Caballero, vuestra conducta es la mas desleal y la mas bochornosa. —¡No me insulteis! —¡Salid de mi casa! —Con mucho gusto. —Adios, caballero. —Adios. —¡Adios. Gantois salió encogiéndose de hombros, y Mr. Monot se puso á gritar con voz estentórea: —¡Simoncillo! ¡Simoncillo! ¡Vertumil! Nadie responde. —¡Ah! dijo para sí; ¡si habra mandado prender ese miserable á todo el mundo! ¡Sofia! ¡Sofia! Sofia se presentó temblando. —¡Y bien! ¿dónde está? dijo Mr. Monot. —¿Quién? preguntó Sofia desconcertada. —¡Vamos, ¡el otro! —¿Cuál? —El que no está casado. —¿No lo habeis encontrado? —¡Cómo! ¡pero si te dejé aqui con él!

«¡Preso! ¿y por qué? —Mr. Bonchretien, á quien acabo de dar la orden, os lo dirá. —¡Habeis dado orden de prender á ese joven? —Sí señor. —¿Que ama á mi sobrina? —Sí señor. —¿Que, sin duda, quiere casarse con ella? —Sí señor. —Caballero, eso es una infamia. —¡Cómo! caballero, ¿acaso no tengo derecho de mandar prender á mi deudor? —No en mi casa; yo os lo prohibo. —Caballero, la autoridad va á venir á haceros saber que tengo ese derecho. —Caballero, vuestra conducta es la mas desleal y la mas bochornosa. —¡No me insulteis! —¡Salid de mi casa! —Con mucho gusto. —Adios, caballero. —Adios. —¡Adios. Gantois salió encogiéndose de hombros, y Mr. Monot se puso á gritar con voz estentórea: —¡Simoncillo! ¡Simoncillo! ¡Vertumil! Nadie responde. —¡Ah! dijo para sí; ¡si habra mandado prender ese miserable á todo el mundo! ¡Sofia! ¡Sofia! Sofia se presentó temblando. —¡Y bien! ¿dónde está? dijo Mr. Monot. —¿Quién? preguntó Sofia desconcertada. —¡Vamos, ¡el otro! —¿Cuál? —El que no está casado. —¿No lo habeis encontrado? —¡Cómo! ¡pero si te dejé aqui con él!

«¡Preso! ¿y por qué? —Mr. Bonchretien, á quien acabo de dar la orden, os lo dirá. —¡Habeis dado orden de prender á ese joven? —Sí señor. —¿Que ama á mi sobrina? —Sí señor. —¿Que, sin duda, quiere casarse con ella? —Sí señor. —Caballero, eso es una infamia. —¡Cómo! caballero, ¿acaso no tengo derecho de mandar prender á mi deudor? —No en mi casa; yo os lo prohibo. —Caballero, la autoridad va á venir á haceros saber que tengo ese derecho. —Caballero, vuestra conducta es la mas desleal y la mas bochornosa. —¡No me insulteis! —¡Salid de mi casa! —Con mucho gusto. —Adios, caballero. —Adios. —¡Adios. Gantois salió encogiéndose de hombros, y Mr. Monot se puso á gritar con voz estentórea: —¡Simoncillo! ¡Simoncillo! ¡Vertumil! Nadie responde. —¡Ah! dijo para sí; ¡si habra mandado prender ese miserable á todo el mundo! ¡Sofia! ¡Sofia! Sofia se presentó temblando. —¡Y bien! ¿dónde está? dijo Mr. Monot. —¿Quién? preguntó Sofia desconcertada. —¡Vamos, ¡el otro! —¿Cuál? —El que no está casado. —¿No lo habeis encontrado? —¡Cómo! ¡pero si te dejé aqui con él!

«¡Preso! ¿y por qué? —Mr. Bonchretien, á quien acabo de dar la orden, os lo dirá. —¡Habeis dado orden de prender á ese joven? —Sí señor. —¿Que ama á mi sobrina? —Sí señor. —¿Que, sin duda, quiere casarse con ella? —Sí señor. —Caballero, eso es una infamia. —¡Cómo! caballero, ¿acaso no tengo derecho de mandar prender á mi deudor? —No en mi casa; yo os lo prohibo. —Caballero, la autoridad va á venir á haceros saber que tengo ese derecho. —Caballero, vuestra conducta es la mas desleal y la mas bochornosa. —¡No me insulteis! —¡Salid de mi casa! —Con mucho gusto. —Adios, caballero. —Adios. —¡Adios. Gantois salió encogiéndose de hombros, y Mr. Monot se puso á gritar con voz estentórea: —¡Simoncillo! ¡Simoncillo! ¡Vertumil! Nadie responde. —¡Ah! dijo para sí; ¡si habra mandado prender ese miserable á todo el mundo! ¡Sofia! ¡Sofia! Sofia se presentó temblando. —¡Y bien! ¿dónde está? dijo Mr. Monot. —¿Quién? preguntó Sofia desconcertada. —¡Vamos, ¡el otro! —¿Cuál? —El que no está casado. —¿No lo habeis encontrado? —¡Cómo! ¡pero si te dejé aqui con él!

«¡Preso! ¿y por qué? —Mr. Bonchretien, á quien acabo de dar la orden, os lo dirá. —¡Habeis dado orden de prender á ese joven? —Sí señor. —¿Que ama á mi sobrina? —Sí señor. —¿Que, sin duda, quiere casarse con ella? —Sí señor. —Caballero, eso es una infamia. —¡Cómo! caballero, ¿acaso no tengo derecho de mandar prender á mi deudor? —No en mi casa; yo os lo prohibo. —Caballero, la autoridad va á venir á haceros saber que tengo ese derecho. —Caballero, vuestra conducta es la mas desleal y la mas bochornosa. —¡No me insulteis! —¡Salid de mi casa! —Con mucho gusto. —Adios, caballero. —Adios. —¡Adios. Gantois salió encogiéndose de hombros, y Mr. Monot se puso á gritar con voz estentórea: —¡Simoncillo! ¡Simoncillo! ¡Vertumil! Nadie responde. —¡Ah! dijo para sí; ¡si habra mandado prender ese miserable á todo el mundo! ¡Sofia! ¡Sofia! Sofia se presentó temblando. —¡Y bien! ¿dónde está? dijo Mr. Monot. —¿Quién? preguntó Sofia desconcertada. —¡Vamos, ¡el otro! —¿Cuál? —El que no está casado. —¿No lo habeis encontrado? —¡Cómo! ¡pero si te dejé aqui con él!

«¡Preso! ¿y por qué? —Mr. Bonchretien, á quien acabo de dar la orden, os lo dirá. —¡Habeis dado orden de prender á ese joven? —Sí señor. —¿Que ama á mi sobrina? —Sí señor. —¿Que, sin duda, quiere casarse con ella? —Sí señor. —Caballero, eso es una infamia. —¡Cómo! caballero, ¿acaso no tengo derecho de mandar prender á mi deudor? —No en mi casa; yo os lo prohibo. —Caballero, la autoridad va á venir á haceros saber que tengo ese derecho. —Caballero, vuestra conducta es la mas desleal y la mas bochornosa. —¡No me insulteis! —¡Salid de mi casa! —Con mucho gusto. —Adios, caballero. —Adios. —¡Adios. Gantois salió encogiéndose de hombros, y Mr. Monot se puso á gritar con voz estentórea: —¡Simoncillo! ¡Simoncillo! ¡Vertumil! Nadie responde. —¡Ah! dijo para sí; ¡si habra mandado prender ese miserable á todo el mundo! ¡Sofia! ¡Sofia! Sofia se presentó temblando. —¡Y bien! ¿dónde está? dijo Mr. Monot. —¿Quién? preguntó Sofia desconcertada. —¡Vamos, ¡el otro! —¿Cuál? —El que no está casado. —¿No lo habeis encontrado? —¡Cómo! ¡pero si te dejé aqui con él!

«¡Preso! ¿y por qué? —Mr. Bonchretien, á quien acabo de dar la orden, os lo dirá. —¡Habeis dado orden de prender á ese joven? —Sí señor. —¿Que ama á mi sobrina? —Sí señor. —¿Que, sin duda, quiere casarse con ella? —Sí señor. —Caballero, eso es una infamia. —¡Cómo! caballero, ¿acaso no tengo derecho de mandar prender á mi deudor? —No en mi casa; yo os lo prohibo. —Caballero, la autoridad va á venir á haceros saber que tengo ese derecho. —Caballero, vuestra conducta es la mas desleal y la mas bochornosa. —¡No me insulteis! —¡Salid de mi casa! —Con mucho gusto. —Adios, caballero. —Adios. —¡Adios. Gantois salió encogiéndose de hombros, y Mr. Monot se puso á gritar con voz estentórea: —¡Simoncillo! ¡Simoncillo! ¡Vertumil! Nadie responde. —¡Ah! dijo para sí; ¡si habra mandado prender ese miserable á todo el mundo! ¡Sofia! ¡Sofia! Sofia se presentó temblando. —¡Y bien! ¿dónde está? dijo Mr. Monot. —¿Quién? preguntó Sofia desconcertada. —¡Vamos, ¡el otro! —¿Cuál? —El que no está casado. —¿No lo habeis encontrado? —¡Cómo! ¡pero si te dejé aqui con él!

«¡Preso! ¿y por qué? —Mr. Bonchretien, á quien acabo de dar la orden, os lo dirá. —¡Habeis dado orden de prender á ese joven? —Sí señor. —¿Que ama á mi sobrina? —Sí señor. —¿Que, sin duda, quiere casarse con ella? —Sí señor. —Caballero, eso es una infamia. —¡Cómo! caballero, ¿acaso no tengo derecho de mandar prender á mi deudor? —No en mi casa; yo os lo prohibo. —Caballero, la autoridad va á venir á haceros saber que tengo ese derecho. —Caballero, vuestra conducta es la mas desleal y la mas bochornosa. —¡No me insulteis! —¡Salid de mi casa! —Con mucho gusto. —Adios, caballero. —Adios. —¡Adios. Gantois salió encogiéndose de hombros, y Mr. Monot se puso á gritar con voz estentórea: —¡Simoncillo! ¡Simoncillo! ¡Vertumil! Nadie responde. —¡Ah! dijo para sí; ¡si habra mandado prender ese miserable á todo el mundo! ¡Sofia! ¡Sofia! Sofia se presentó temblando. —¡Y bien! ¿dónde está? dijo Mr. Monot. —¿Quién? preguntó Sofia desconcertada. —¡Vamos, ¡el otro! —¿Cuál? —El que no está casado. —¿No lo habeis encontrado? —¡Cómo! ¡pero si te dejé aqui con él!

«¡Preso! ¿y por qué? —Mr. Bonchretien, á quien acabo de dar la orden, os lo dirá. —¡Habeis dado orden de prender á ese joven? —Sí señor. —¿Que ama á mi sobrina? —Sí señor. —¿Que, sin duda, quiere casarse con ella? —Sí señor. —Caballero, eso es una infamia. —¡Cómo! caballero, ¿acaso no tengo derecho de mandar prender á mi deudor? —No en mi casa; yo os lo prohibo. —Caballero, la autoridad va á venir á haceros saber que tengo ese derecho. —Caballero, vuestra conducta es la mas desleal y la mas bochornosa. —¡No me insulteis! —¡Salid de mi casa! —Con mucho gusto. —Adios, caballero. —Adios. —¡Adios. Gantois salió encogiéndose de hombros, y Mr. Monot se puso á gritar con voz estentórea: —¡Simoncillo! ¡Simoncillo! ¡Vertumil! Nadie responde. —¡Ah! dijo para sí; ¡si habra mandado prender ese miserable á todo el mundo! ¡Sofia! ¡Sofia! Sofia se presentó temblando. —¡Y bien! ¿dónde está? dijo Mr. Monot. —¿Quién? preguntó Sofia desconcertada. —¡Vamos, ¡el otro! —¿Cuál? —El que no está casado. —¿No lo habeis encontrado? —¡Cómo! ¡pero si te dejé aqui con él!

«¡Preso! ¿y por qué? —Mr. Bonchretien, á quien acabo de dar la orden, os lo dirá. —¡Habeis dado orden de prender á ese joven? —Sí señor. —¿Que ama á mi sobrina? —Sí señor. —¿Que, sin duda, quiere casarse con ella? —Sí señor. —Caballero, eso es una infamia. —¡Cómo! caballero, ¿acaso no tengo derecho de mandar prender á mi deudor? —No en mi casa; yo os lo prohibo. —Caballero, la autoridad va á venir á haceros saber que tengo ese derecho. —Caballero, vuestra conducta es la mas desleal y la mas bochornosa. —¡No me insulteis! —¡Salid de mi casa! —Con mucho gusto. —Adios, caballero. —Adios. —¡Adios. Gantois salió encogiéndose de hombros, y Mr. Monot se puso á gritar con voz estentórea: —¡Simoncillo! ¡Simoncillo! ¡Vertumil! Nadie responde. —¡Ah! dijo para sí; ¡si habra mandado prender ese miserable á todo el mundo! ¡Sofia! ¡Sofia! Sofia se presentó temblando. —¡Y bien! ¿dónde está? dijo Mr. Monot. —¿Quién? preguntó Sofia desconcertada. —¡Vamos, ¡el otro! —¿Cuál? —El que no está casado. —¿No lo habeis encontrado? —¡Cómo! ¡pero si te dejé aqui con él!

«¡Preso! ¿y por qué? —Mr. Bonchretien, á quien acabo de dar la orden, os lo dirá. —¡Habeis dado orden de prender á ese joven? —Sí señor. —¿Que ama á mi sobrina? —Sí señor. —¿Que, sin duda, quiere casarse con ella? —Sí señor. —Caballero, eso es una infamia. —¡Cómo! caballero, ¿acaso no tengo derecho de mandar prender á mi deudor? —No en mi casa; yo os lo prohibo. —Caballero, la autoridad va á venir á haceros saber que tengo ese derecho. —Caballero, vuestra conducta es la mas desleal y la mas bochornosa. —¡No me insulteis! —¡Salid de mi casa! —Con mucho gusto. —Adios, caballero. —Adios. —¡Adios. Gantois salió encogiéndose de hombros, y Mr. Monot se puso á gritar con voz estentórea: —¡Simoncillo! ¡Simoncillo! ¡Vertumil! Nadie responde. —¡Ah



—Dice el Heraldo: Ya casi todos los títulos de los periódicos de Madrid han recobrado sus antiguas formas...

tejo de algodón con una pequeña parte de seda, y guantes de castor. —He aquí en qué términos refiere una carta de la Granja del 24, el simulacro que ha tenido lugar en aquel real sitio...

Eran ya las ocho de la noche cuando terminaron las maniobras. Inmediatamente formaron todas las tropas en masa, y volvieron a situarse en su primitiva posición...

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la parroquia de San Ginés, donde se celebra función a su titular, habiendo misa mayor a las siete para manifestar a S. D. M. y otra misa solemne a las diez...

Table with columns: ACCIONES DE MINAS, Dinero, Papel. Lists various mining companies and their share values.

Table with columns: OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER, THERMOMETRO, EPOCAS, REAUMUR, CENTIG, BAROMET, VENTOS, ATMOSF.

Table with columns: EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO, Salió a las 5 h. 20 m., Se pone a las 6 h. 34 m.

Table with columns: ESPECTACULOS, CIRCO DE MADRID DE PAUL, Mañana jueves 26, a las ocho y media de la noche.

Editor responsable DON ANTONIO GERVASIO MORENO. Madrid, 1852. IMPRENTA DE EL DIARIO ESPAÑOL, A CARGO DE A. ANDRÉS BANI, calle de Santa María, número 13.

—Dice el Heraldo: Ya casi todos los títulos de los periódicos de Madrid han recobrado sus antiguas formas...

tejo de algodón con una pequeña parte de seda, y guantes de castor. —He aquí en qué términos refiere una carta de la Granja del 24, el simulacro que ha tenido lugar en aquel real sitio...

Eran ya las ocho de la noche cuando terminaron las maniobras. Inmediatamente formaron todas las tropas en masa, y volvieron a situarse en su primitiva posición...

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la parroquia de San Ginés, donde se celebra función a su titular, habiendo misa mayor a las siete para manifestar a S. D. M. y otra misa solemne a las diez...

SECCION DE ANUNCIOS. CURACION PRONTA Y RADICAL de las enfermedades especiales y sus degeneraciones. EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislación y de Jurisprudencia. BIOGRAFIAS DE LOS OBISPOS CONTEMPORANEOS, prelados y demas dignidades DE LA IGLESIA ESPAÑOLA. ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION. CUADRO DE PESAS Y MEDIDAS METRICAS Y MONEDAS LEGALES. Colegio Central. CREMA DE VINAGRE. AL SOL DE MADRID. Especialidad en Camisas, PUERTA DEL SOL, NUM. 22.